ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 01 DEL CONTRATO Nro. 028 DE 2025

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	10,95%
DESDE:	22/01/2025	HASTA:	28/02/2025	PRESUPUESTO EJECUTADO:	11,34%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA ESE HUS			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16/01/2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATISTA:	MARIA AZUCENA NIÑO TOVAR		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	63.449.054
SUPERVISOR:	MARISELA MARQUEZ HERRERA		CARGO:	DIRECCIÓN TÉCNICO - DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA (E)	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A		CARGO:	N/A	
VALOR INICIAL:	$ 34.400.000		VALOR FINAL:	$ 34.400.000	
FECHA DE INICIO:	22/01/2025	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	26/12/2025	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	26/12/2025

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	12	02/01/2025	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	$ 35.600.000
RP	120	14/01/2025	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	$ 34.400.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	B-100057592	CUMPLIMIENTO	$ 3.440.000	17/01/2025	14/01/2025	26/06/2025	18/01/2025
			CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.880.000	17/01/2025	14/01/2025	26/12/2026	18/01/2025

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$ 34.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 34.400.000

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
V 76	11/03/2025	N/A	DEL 22 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DEL 2025	$ 900.000	$ 33.500.000
V 75	11/03/2025	N/A	MES DE FEBRERO 2025	$ 3.000.000	$ 30.500.000
				VALOR A PAGAR:	$ 3.900.000
				VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 3.900.000
				SALDO DEL CONTRATO:	$ 30.500.000

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista MARIA AZUCENA NIÑO TOVAR, viene desarrollando el objeto "Prestación de servicios profesionales para apoyar las funciones del comité de bioética para la ESE HUS" del contrato Nro. 028 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del veintidós (22) de enero del 2025 al veintiocho (28) del mes de febrero del año 2025; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexan los pagos de parafiscales y seguridad social de enero y febrero.

5. OBSERVACIONES.

Supervisión desde el 22/01/2025 al 30/01/2025 de la Enfermera Iliana Milena Ulloa Sabogal – Resolución 505 de 2024, Aceptar la renuncia presentada por la enfermera Iliana Milena Ulloa Sabogal identificada con cédula de ciudadanía número 37.556.981 expedida en Bucaramanga (Santander), al cargo DIRECTOR TÉCNICO – DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA código 009 Grado 17 de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander a partir del día treinta y uno (31) de enero de 2025, funciones que ejercerá hasta el treinta (30) de enero de 2025.

* Resolución 064 de enero 30 del 2025, Encargar parcialmente en el empleo denominado Director técnico – Dirección de Enfermería código 009 grado 17, de la ESE Hospital Universitario de Santander a la Enfermera Marisela Márquez Herrera – quien desempeña el cargo de Subgerente de Gestión para la Docencia e investigación código 090 grado 22 de la ESE Hospital Universitario de Santander a partir del 31/01/2025 y hasta que se provea definitivamente el mencionado cargo.

Se expide en Bucaramanga, a los Once (11) días del mes marzo de 2025.

M. Marquez H

MARISELA MARQUEZ HERRERA
DIRECTORA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DE LA ESE HUS (E)
SUPERVISOR

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

11 MAR 2024

RADICACION DE CUENTAS
Hora: 4:07 PM Firma: Nathalia Camargo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.